

**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**  
Secretaría General

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 04/2026**

Concluye investigación sumaria ordenada en resolución N° 19/2025

---

**VISTOS:**

- 1 El expediente de la investigación sumaria ordenada instruir por Resolución N° 19/2025, de esta Secretaría General, de 24 de noviembre de 2025, que ordenó Investigación Sumaria por Faltas Disciplinarias en contra del estudiante de derecho, don Alejandro Velásquez.
- 2 Lo dispuesto en el Título IX del Reglamento de Estudios de Pregrado, sobre Disciplina Estudiantil;
- 3 La Resolución N° 19/2025, ya citada, que designó a doña Verónica Valenzuela, y a don Gastón González, como Investigadora y Actuario respectivamente, en este sumario;
- 4 La Entrevista realizada a la Directora de la Escuela de Derecho, doña Marta Polanco (fs. 11 a fs. 16), quien señala haber recibido esta y otras denuncias del Sr Vera en contra de sus compañeros, y otras en contra de él también, y, la entrevista realizada al denunciado, Sr. Alejandro Velásquez (fs. 17 a fs. 20) quien niega la existencia de agresión de su parte, ambas incluidas en el expediente;
- 5 Las citaciones con fechas 01, 04 y 16 de diciembre. cursadas al denunciante, a través del email institucional, para que prestara declaración, sin respuesta de su parte.

- 6 El examen de los antecedentes que rolan en el Expediente de esta investigación sumaria, el que se encuentra en poder de esta Secretaria General;
- 7 La propuesta de la Investigadora doña Verónica Valenzuela para resolver la controversia;


**CONSIDERANDO:**

- 1 Que, en el curso de la Investigación desarrollada, no ha quedado establecida la agresión de que se acusa a don Alejandro Velásquez, por cuanto el denunciado lo niega y el denunciante no declaró ni ratificó la denuncia, a pesar de las tres notificaciones enviadas a su correo.

**RESUELVO:**

Archívese el expediente de la Investigación Sumaria ordenada por Resolución 19 de 2025, sin sanción.

Santiago, 11 de marzo de 2026.

  
**VERONICA PEÑALOZA C.**  
Secretaria General

